

# La explotación de los jóvenes por los mayores

ANTÓN COSTAS



PACO MINUESA

¿Qué sucederá dentro de 20, 30 o 40 años cuando lleguen a la edad de jubilación los jóvenes que hoy están entre los 18 y los 35 años y que no tienen un empleo estable? La estabilidad permite adquirir unas habilidades profesionales y unas actitudes de disciplina y esfuerzo continuado que permiten crear una expectativa de futuro. Si estos jóvenes previamente no han podido ahorrar, ¿cómo afrontarán los 20 o 30 años adicionales que vivirán como jubilados? En todo caso, ¿vivirán mejor o peor que sus padres? No es mi intención empañar el balance económico y social del año hecho por las autoridades. Pero tengo la impresión de que vivimos con un velo de ignorancia ante algunos problemas que afectan especialmente a nuestra juventud y a su futuro.

Hacer pronósticos sobre tendencias sociales o económicas no es un arte muy de fiar. Pero es probable que tras haber visto que los hijos hemos podido vivir mejor que nuestros padres, y éstos mejor que los suyos, veamos ahora como las generaciones que nos siguen acaban viviendo peor que nosotros. Se rompería de esa forma una expectativa de mejora continuada de la calidad de vida y de movilidad social que creíamos un logro permanente de nuestras sociedades democráticas de mercado.

Contra todo pronóstico, las jornadas laborales se alargan. En muchos casos, los jóvenes necesitan complementar dos malos empleos para llegar a fin de mes. En el caso de parejas jóvenes lo normal es tener que trabajar ambos para salir adelante; pero eso significa reducir el tiempo dedicado a la atención y educación de los hijos. Por su parte, los que no viven en pareja han de compartir piso y gastos con otros en sus mismas condiciones como única forma de poder salir de casa de los padres e independizarse; es la generación *mileurista*, la que se ha acostumbrado a tener que vivir con 1.000 euros al mes y, en el mejor de los casos, con un trabajo precario.

Es posible que estemos en un tiempo de transición económica y laboral, dando un paso atrás para después dar dos pasos adelante. Es posible. Pero no lo veo claro.

Mientras tanto, los jóvenes van camino de ser la nueva clase social explotada del siglo XXI,

especialmente en las economías desarrolladas con un fuerte Estado de bienestar, como la nuestra. Los mayores y los gobiernos pretenden vivir a cuenta de los más jóvenes, aunque no sean conscientes de que lo están haciendo. Puede parecer una afirmación exagerada, pero unos pocos ejemplos nos harán caer en la cuenta de que estamos queriendo vivir a cuenta del futuro de nuestros jóvenes.

Comencemos por la vivienda. ¿A quién beneficia el aumento irracional del precio de la vivienda, ya sea de compra o de alquiler? O, dicho de otra manera, ¿cuál es el significado económico de ese aumento? Básicamente, es un mecanismo de transferencia de renta desde las generaciones más jóvenes a las que son mayores. Para comprenderlo, pensemos en quiénes son los que se han endeudado para pagar esos precios y quiénes son los que se benefician. Más del 70% de las familias españolas tienen su vivienda en propiedad y deshi-

potecada. Por tanto, no se ven perjudicadas por el aumento del valor de la vivienda, todo lo contrario; ni les va a perjudicar la más que probable subida de los tipos de interés. Estas familias están formadas por personas mayores. El otro 30% es gente joven que está pagando un alquiler o una hipoteca elevada, con el agravante de que casi todas ellas son a tipo variable; es decir, son jóvenes expuestos al riesgo de tener que aumentar esas transferencias de renta en los próximos años, aunque se frene el crecimiento de los precios y, por tanto, el valor de la vivienda hipotecada.

¿A quiénes benefician esas transferencias de renta? A los propietarios del suelo y a los de las viviendas. Todos ellos, en general, personas mayores con activos que vender o alquilar. Y, por el camino, se benefician también todos aquellos que están en medio: promotores, arquitectos, agencias inmobiliarias, inversores, notarios, registradores de la

propiedad y entidades financieras que han gestionado las hipotecas. Y, especialmente, los gobiernos locales, cuya principal fuente de financiación son las plusvalías derivadas de todo el proceso de urbanización, construcción y venta de vivienda.

Los jóvenes no pagarán muchos impuestos directos, pero están pagando un importante impuesto oculto e injusto, que va implícito en el elevado precio de la vivienda que han adquirido o alquilado y en la hipoteca que están pagando.

Otro ejemplo de transferencias de renta entre jóvenes y mayores son las prejubilaciones. De forma irracional, las personas prejubiladas se van a su casa cobrando prácticamente igual que si estuviesen trabajando. ¿Quién paga esta retribución por no trabajar? La Seguridad Social y las empresas. Es decir, los que siguen trabajando, con el agravante de que muchos son jóvenes con empleo temporal y con salarios bastante inferiores a los de los prejubilados a los que están financiando. Un sistema perverso. Y podríamos seguir con otros ejemplos de transferencias implícitas de rentas de jóvenes a mayores.

Por otro lado, las políticas de los gobiernos de todo tipo están volcadas en las personas mayores. Nada que objetar, aunque probablemente no es sólo por sentido de responsabilidad y solidaridad, sino también porque los mayores son el principal mercado de votos, y dada la evolución de la esperanza de vida, son un mercado en crecimiento.

Por el contrario, los jóvenes son cada vez más un mercado de votos residual y, por tanto, contarán menos. No deja de ser sintomático que todos los partidos se pongan de acuerdo en apoyar las leyes de mejora de las condiciones de vida de los mayores, pero no ocurra lo mismo con las leyes relacionadas con los jóvenes: con su acceso a la vivienda, su formación educativa o su integración estable en el mercado laboral. Somos el país que ostenta el récord de leyes educativas (una cada cuatro años) y también de precariedad laboral de los jóvenes, y no veo perspectivas de cambio.

Visto lo visto, ¿que pasará dentro de 20 o 30 años cuando les toque jubilarse a los jóvenes que ahora estamos explotando?

## OPINIÓN DEL LECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 20 líneas mecanografiadas. En ellos deben figurar la firma, el domicilio, el teléfono y el número de DNI o pasaporte de los autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicarlos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos. Correo electrónico: [opinionb@elpais.es](mailto:opinionb@elpais.es)

### Horario injusto

Escribo en nombre de un grupo de alumnos de segundo de la ESO del IES Sant Quirze, en Sant Quirze del Vallès. A través de esta carta queremos mostrar nuestro desacuerdo con el horario lectivo vigente en Cataluña en lo que hace referencia a las clases por las tardes. Entramos a las 8.20 horas y salimos a las 13.40 horas. En ese tiempo hacemos cinco horas de clase. Volvemos a casa, comemos deprisa y corriendo y regresamos al instituto a las 15.30 horas. Por fin, salimos a las 17.30 horas. Dos horas más de clase. Entonces merendamos deprisa, la mayoría vamos a hacer alguna actividad extraescolar, volvemos sobre las 20.30 horas a casa, nos duchamos, cenamos, hablamos con la familia o vemos un rato la *tele* y ahora llegaría el momento de hacer los deberes. Pero, ¿quién tiene fuerzas después del ajetreo diario? En muchas otras comunidades hace tiempo que no hay clases por la tarde (Andalucía, Navarra, etcétera). Por eso, y más ahora que estamos en el punto de mira de todos (malos resultados, fracaso escolar), creemos que nuestras clases por la tarde son injustas, reducen nuestro rendimiento y nos dejan menos tiempo libre. ¿Es posible tomar alguna medida?—. **Esteban López Hijano**, profesor de secundaria y 80 alumnos de segundo de secundaria del IES Sant Quirze. Sant Quirze del Vallès.

## EL ROTO



EL ROTO

las aceras de la Ronda de Sant Antoni y afean ese paraíso de y para la clase media en que nuestras autoridades querían ver convertida Barcelona. Conseguido el objetivo de limpiar las calles de esos residuos sociales, se habría logrado al mismo tiempo que esas mujeres entenderían de una vez por todas que la prostituta autónoma —que las hay— y el chulo son personajes del pasado, antiguallas que deben dejar paso al moderno empresario de las industrias cármicas humanas, bien integrado en la lógica de las grandes superficies y trabajo en red.

Curiosa forma esta de luchar contra la explotación sexual la de asediar y castigar a las explotadas. La Ordenanza de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia —magnífico nombre para esa revisión posmoderna del célebre “la calle es mía”—, en su sección segunda del capítulo 5 —“Utilización del espacio público para la oferta y la demanda de servicios sexuales”— va en dirección contraria de lo que se supone que debería ser el esfuerzo de las instituciones por asegurar lo

que esas mujeres —en palabras de Margarita Carreras, una de sus portavoces, o de Isabel Holgado, del colectivo LICIT— quieren y necesitan: acceso a los recursos de que pueden beneficiarse las mujeres maltratadas, cese de las vejaciones procedentes de las propias instancias —sanitarias, asistenciales, policiales— que deberían protegerlas, dar cobijo jurídico gratuito, tarjeta de residencia y de trabajo para las extranjeras, derechos laborales, etcétera.

Escondérmolas es negarnos la posibilidad y la obligación de mirarle a los ojos o de reojo a la humanidad rotunda y radical que esas mujeres encarnan. No es casual que las hayamos llamado mujeres de la vida. Será porque la vida —la de todos— de algún modo se les parece. Privarnos de su presencia es escamotearnos no sólo su realidad, sino también la metáfora y el resumen de esa existencia que es la suya y es la nuestra, también prostituida y puteada, aunque sea de otras maneras más sutiles y menos atroces.

Manuel Delgado es antropólogo.